



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT
SESIÓN EXTRAORDINARIA

20 de enero 2022

ACTA No. 02

El día jueves 20 de enero de 2022 a las 10H31 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, Dra. Patricia Haro, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Srta. Evelyn Valencia, representante estudiantil, y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 13 de enero de 2022.
2. Exámenes de Autoevaluación de Media Carrera 2021-B ESFOT.
3. Observaciones al procedimiento Gestión del Trabajo de Integración Curricular.

Se aprueba el orden del día.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 13 de enero de 2022

Se da lectura al acta de la sesión de Consejo Directivo del 13 de enero del 2022 y al respecto se resuelve:

No. 004.20-01-2022.- *Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 13 de enero del 2022 con las observaciones incorporadas.*

PUNTO 2. Exámenes de Autoevaluación de Media Carrera 2021-B ESFOT

La Ing. Mónica Vinueza e Ing. Carlos Romo, autoridades de la ESFOT, ponen a consideración de Consejo Directivo que, para el Examen de Autoevaluación de Media Carrera 2021-B, no existen estudiantes aptos en las carreras (RRA20) Agua y Saneamiento Ambiental y (RRA20) Desarrollo de Software, y que en las carreras (RRA20) Electromecánica y (RRA20) Redes y Telecomunicaciones existen muy pocos estudiantes aptos para rendir el mismo. Por lo tanto, se resuelve:

No. 005.20-01-2022.- *El Examen de Autoevaluación de Media Carrera planificado para el presente período académico 2021-B, queda suspendido debido al número de estudiantes aptos. Los estudiantes convocados, deberán rendir dicho examen el siguiente período académico 2022-A sin ningún inconveniente.*



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

PUNTO 3. Observaciones al procedimiento Gestión del Trabajo de Integración Curricular

La Ing. Vinuesa comparte el Procedimiento de Gestión del Trabajo de Integración Curricular emitido por la Dirección de Docencia. Los miembros de Consejo Directivo realizan el análisis respectivo y se emiten las observaciones siguientes:

- La prueba de plagio en el software turnitin es responsabilidad del estudiante.
- La recalificación debe ser necesariamente sustentada y justificada por el estudiante al Consejo respectivo.
- No se debería aplicar la recalificación a las actividades desarrolladas con el Director del Trabajo de Integración Curricular ya que esto provocaría sobrecarga de trabajo a los directores.
- Se podría establecer una Comisión de revisión de solicitud de recalificación previo a la autorización de Consejo Directivo, es decir, una reunión para el análisis del caso con el estudiante, director, revisores y Subdirector para verificar si se justifica o no el proceso de recalificación y cambio de revisores.
- Las fechas de entrega de trabajos de Trabajo de Integración Curricular deberían constar en el calendario académico.

De manera general, el punto de vista por parte de Consejo Directivo es que en el Procedimiento se genera mucha carga a los docentes en procesos administrativos, todas estas actividades deberían ser más ágiles

Culmina la sesión a las 11H18.


Ing. Mónica Vinuesa M.Sc.
DIRECTORA


Ing. Maritza Rosero
Secretaria

